

## **CETRAA emplaza a los conductores a revisar su vehículo en un taller legal antes de las vacaciones**

**La Confederación estima en 17 millones los desplazamientos potencialmente inseguros debido a los talleres clandestinos**



Con motivo de la operación salida del periodo estival, la Confederación Española de Talleres desea recordar a los propietarios de los vehículos la importancia de realizar una revisión prevacacional en el taller de su confianza antes de emprender cualquier viaje de largo recorrido. Desde CETRAA apuntan que la falta de revisión en el vehículo es la principal causa de que se haya incrementado el número de asistencias en carretera y por ello conviene viajar con el vehículo en óptimas condiciones.

De los desplazamientos que tendrán lugar este verano, que se estiman en casi 90 millones, la Confederación calcula que podrían realizarse más de 17 millones en vehículos sin una correcta revisión a causa de los talleres ilegales. En estas instalaciones clandestinas, que representan un 20% de los talleres españoles, se emplean en las reparaciones y sustituciones recambios y maquinaria poco fiables y de dudosa procedencia, además de que estas operaciones son realizadas por personas sin la formación adecuada, poniendo por todo ello en peligro la seguridad vial.

Precisamente en esta época se incrementa el número de revisiones, ya que el calor, los largos trayectos, el mayor número de ocupantes en el vehículo o el aumento de cargas que este tiene que soportar pueden ser factores que provoquen el mal funcionamiento de algunos elementos del vehículo, como los neumáticos o los frenos. Y es por este motivo por el que CETRAA quiere recalcar la importancia de realizar los mantenimientos en el taller legal de confianza.

Los talleres legales actúan como garantes de la seguridad vial a través del cumplimiento de los requisitos de seguridad y medioambientales y del correcto mantenimiento o reparación del vehículo, ofreciendo su correspondiente garantía por los trabajos realizados, que reducen significativamente el número de accidentes en carretera.

Los talleres legales actúan como garantes de la seguridad vial a través del cumplimiento de los requisitos de seguridad y medioambientales y del correcto mantenimiento o reparación del vehículo, ofreciendo su correspondiente garantía por los trabajos realizados, que reducen significativamente el número de accidentes en carretera.

“Conviene recordar que si el vehículo se mantiene en perfectas condiciones, realizando las revisiones dentro de sus plazos, no haría falta hacer una revisión especial antes de salir de viaje. Pero como aún nos falta cultura del mantenimiento preventivo, es un hecho que en esta época se incrementa el número de visitas al taller”, ha señalado Enrique Fontán, presidente de la Confederación. “Desde CETRAA queremos subrayar la importancia de que el taller donde se efectúen las reparaciones cumpla con las garantías necesarias para asegurar que el estado del vehículo no afecte a su normal funcionamiento, ni a la seguridad vial, tanto para sus ocupantes como para el resto de usuarios de la carretera”.

### **Acerca de CETRAA**

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

### **Contacto de prensa:**

Alejandro Galindo – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)

Madrid a 18 de julio de 2018

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado “RELACIONES INSTITUCIONALES” con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.